

EL RAMO

Periódico independiente de primera enseñanza, defensor de los intereses del Magisterio

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas
Un trimestre. 3 »
Un semestre. 1 50 »
Número suelto, 15 céntimos.

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 25 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Se publica todos los jueves

LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR

RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35

Las consultas se contestarán en la sección correspondiente

Puntos de suscripción

Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.

Los que no avisen el cese oportunamente, se considerarán como suscriptores.

A los Maestros

Expedientes de jubilación, clasificación, viudedad, orfandad, devolución de descuentos, etcétera, etc. Se ofrece para formarlos, D. Bernardino Lasasa, que vive calle de Ramiro el Monje, núm. 4, piso 2.º, Huesca.

SUMARIO

Sección doctrinal.—La escuela en el campo —A la elección.—Decálogo forestal.—El periodismo.—Recuerdo.—Considerandos.—Instantánea.

Cronica general.—De oposiciones.

Cronica provincial.—Autorización para oposiciones.—Partidas de nacimiento.—Visita de inspección.—Nuevos nombramientos.—Vacantes.—En curso.—Jubilaciones.—Presupuestos escolares.—De pasivos.—Nombramientos.

SECCIÓN DOCTRINAL

La escuela en el campo

Nuestros árboles nos dan una sombra mejor que la de los dorados alcázares de los reyes.

FENELÓN.

Pasaron los rigores del invierno y con ellos la reclusión forzosa en locales no siempre confortables y cómodos. La risueña y esperada primavera pronto, muy pronto, lucirá los encantos, las bellezas naturales, siempre nuevas. La suave temperatura, el azulado manto del firmamento, el verdor, de mil matices, del suelo, las flores, las aves, todo convida á disfrutar del campo.

Nunca, como ahora, para organizar paseos escolares, fiestas al aire libre, en donde se atien-

da al desarrollo físico de los niños y á despertar sentimientos de simpatía por la madre naturaleza.

La enseñanza al aire libre en días tranquilos y á la sombra de corpulentos árboles, sirviendo de alfombra la mullida hierba, es, en verdad, sugestiva y muy simpática para los niños que aman, instintivamente, la luz, el aire libre y puro, el ancho horizonte...

Las escuelas en los bosques, los paseos para niños responden bien á las necesidades del hombre en sus primeros años, á las inclinaciones naturales del niño y á las racionales exigencias de la ciencia de educar.

El filántropo norteamericano Sterling, comprendiendo la razón de un régimen escolar basado en el amor á la naturaleza, en el ejercicio al aire libre, así como en la conveniencia de despertar, avivar y fortalecer el amor al árbol, instituyó en 1872, en Nabrasca, una fiesta escolar, que el Estado la declaró nacional, prestándola su valiosísimo apoyo. Estado, escuelas y ciudadanos de todas clases contribuyeron, con verdadero entusiasmo, al mejor desarrollo de la llamada Fiesta del Arbol, llegando en 1896 á contar con 327 millones de árboles plantados desde el citado año de 1872. Sterling Morton figurará dignamente como uno de los yanquis más útiles á su patria y de los hombres que han beneficiado á la humanidad.

La primera Fiesta del Arbol que ha tenido lugar en España verificóse en Madrid el día 26 de Marzo de 1896, bajo la presidencia de los Infantes y con asistencia de autoridades y numeroso público. A partir de esta fecha se ha generalizado en muchas regiones, celebrándose anualmente en muchas poblaciones.

Los niños de las escuelas, cantando himnos, y con la bandera nacional ondulante y á la ca-

beza de la comitiva, las autoridades locales, los padres de los alumnos y compacta masa de espectadores marchan al son de alegre música al lugar de la plantación.

En los hoyos abiertos se depositan los tiernos árboles y á cada niño se le asigna uno para que lo cuide. ¡Y hay que ver la íntima satisfacción de los padres de los niños, la alegría de éstos y el contento general que reina en tales momentos!

La falta de vigor en las facultades superiores del niño necesita renovar con frecuencia las impresiones, y de aquí que la Fiesta del Arbol tiene mayor eficacia llevándola á la práctica todos los años. Por otra parte, los atractivos como fiesta hermanados con la seriedad en la manera de realizarla y la circunstancia de dejar un objeto vivo y persistente, todo esto hace se llegue á conseguir un hábito muy conveniente, muy útil, altamente educativo. De aquí la indiscutible ventaja de la llamada Fiesta del Arbol.

No olvidemos las lecciones de cosas en su verdadero valor pedagógico y la facilidad con que pueden darse en pleno campo. La intuición, la visión real, directa, inmediata, y, como si esto fuera poco, la variedad, la novedad, el entretenimiento y el placer en las lecciones, son fáciles de conseguir cuando, en lugar del estrecho recinto de la escuela y del limitado número de objetos con que en él contamos, la vista se extiende sin reducidos límites de espacio y los objetos se presentan variados, múltiples, en armónico concierto y en hermosas perspectivas.

El aire puro que nos fortalece con el vivificante oxígeno; el ejercicio prudencial y muy conveniente de la parte física del ser; el no interrumpido canto que la naturaleza entona al Supremo Hacedor, es dulce poesía que convida á sentir, es constante lección que nos lleva á pensar, es íntima alegría que nos impulsa á vivir.

Los paseos escolares, bien entendidos y prudentemente practicados, son los mejores auxiliares del Maestro. La naturaleza es un sabio libro abierto á los ojos del observador y sus lecciones encierran la verdad, la ciencia y la felicidad.

¡Dichoso del Maestro que lee y hace leer á sus alumnos las enseñanzas en él contenidas!

A la sombra de un árbol y rodeado de mis alumnos siento renacer en mi alma las inocentes alegrías de mi niñez; soy feliz.

A LA ELECCION

De acuerdo con lo que tengo manifestado poco tiempo ha, pláceme en el alma que los compañeros de la provincia de Soria hayan designado para Vocal de la Junta Directiva de la Aso-

ciación Nacional, rogándole presente su candidatura, al apreciable comprofesor y amigo don Anastasio González, Maestro de Vinuera, bien conocido del Magisterio por sus briosos artículos en la prensa profesional.

Quizá la Junta Directiva de la Asociación del partido de Soria, que es la que ha tomado tal acuerdo, con el que seguramente estarán conformes los demás partidos de aquella provincia, al concederme la señalada honra de participármelo, rogándome dirija mis esfuerzos á conseguir el triunfo del amigo González, ha creído que yo, antiguo compañero en la provincia y en la Asociación, que no cuento con más gloria, como Presidente de la que se extinguió, que la de haber logrado llevar á cumplido efecto la idea de ofrecer un pequeño homenaje al Excmo. Sr. Conde de Romanones, sencilla, pero artística, placa de plata repujada, como recuerdo del beneficio hecho á la clase, llevando nuestros haberes al Estado; quizá, repito, ha creído que yo puedo algo; más de lo que pienso en mi fuero interno.

Lo siento, por si se han equivocado.

Pero de todos modos, valga poco, ó valga mucho, no puedo menos de dirigir una exhortación á los compañeros de esta provincia de Huesca que están asociados, para que se sirvan emitir su voto á favor del Sr. González.

No pretendo hacer el elogio del compañero querido, ni extractar su brillante hoja de servicios, sino sólo decir que pertenece á la clase de los que ahora han dado en llamar *infimos*, entre los que ocupa un lugar elevado, por su ilustración, por su altruismo, por sus miras desinteresadas, por las campañas que ha hecho y sigue haciendo por el mejoramiento de la clase y por el establecimiento de una Asociación fuerte y vigorosa, como la deseamos todos, sin poder conseguirlo hasta la hora presente.

Ignoro si hay algún partido de esta provincia, ó algún núcleo de la extinguida «Liga del Alto-Aragón» que se halle unida á la Asociación Nacional. Si los hay, á ellas me dirijo.

Cuenten que han de tener en el Sr. González, si resulta elegido, un campeón denodado para la defensa de sus intereses en la Junta Directiva de la Asociación Nacional, que opondría su voto razonado y firme á todo conato de desprestigio del Magisterio, y en especial de la clase desheredada, por decirlo así, de la que no ha ingresado por oposición, pero no por esto menos digna ni menos ilustrada.

A la elección, pues, si es que se convoca á ella, como me lo hace suponer las gestiones entabladas por mis antiguos compañeros, los Maestros sorianos.

F. SARRABLO.

Decálogo forestal

I. La cultura de un pueblo está en razón directa de su protección al árbol.

II. Repoblando las cabeceras de un torrente, se le transforma en benéfico arroyo.

III. Los montes son el alma de la agricultura; hay que conservar aquéllos para que no desaparezca el cultivo agrario.

IV. Los manantiales solamente se forman en los montes; fomentando el arbolado aumentaremos el caudal de agua de nuestros ríos.

V. Las dunas formadas por arenas voladoras, causan verdaderas catástrofes en su constante movimiento de avance; si las fijamos por medio de plantaciones de árboles, habremos transformado el desierto en verdadero oasis.

VI. Es tan directa la acción del arbolado sobre el clima, y en la formación y distribución de las lluvias, y son tan necesarios los productos forestales que la destrucción de los montes constituye un verdadero peligro mundial.

VII. Solamente la repoblación forestal puede sanear y hacer habitables los terrenos pantanosos.

VIII. La majestuosa belleza de los montes, es suficiente para justificar su existencia.

IX. Los montes constituyen grandes depósitos de aire no viciado, son productores de oxígeno y en tal concepto es necesaria su conservación.

X. El que planta un árbol ejecuta una obra buena, el que lo destruye sin necesidad, es un ignorante.

Máximas forestales

Dios ha criado el monte de la nada y ha dispuesto que sus árboles sean respetados por el hombre.

Son tales los árboles del monte que ellos al embellecerlo cantan la gloria de los cielos y establecen relaciones entre éstos y la tierra.

Debe verse en los árboles que medran en la ribera de los ríos y en los que viven en sus cuencas, las causas reguladoras de la corriente de aquéllos.

Los árboles son la alegría del labrador y el consuelo del campesino, que los ama, respeta y venera cuando sabe que dulcifican el clima y regulan las lluvias de la comarca.

Talar los montes y destruir los pájaros es obra de insensatos; repoblar aquéllos y proteger la cría de éstos merecen bien de los hombres, de la patria y de Dios.

Ensalza a los pueblos que anualmente repueblan sus montes; respeta los árboles de las calles y paseos y di por doquier que el árbol es factor importante de nuestra vida.

Mientras seas niño protege y respeta los árboles; cuando seas joven procura que tus amigos hagan lo mismo, y en todo tiempo, enseña al ignorante que las lluvias cesan cuando se tala el monte, que los vientos azotan los cultivos cuando falta el árbol, que la sequía es inevitable cuando el bosque se convierte en una gran calva.

Cuando la lluvia caiga con regularidad sobre la tierra, y las semillas que depositas en ella germinen, y las cosechas se sucedan sin interrupción año tras año, mira los montes de tu patria y verás cuán lozanos se te muestran.

Si el torrente se desborda y sale de madre y las aguas arrastran la vegetación de las riberas, piensa en repoblar cuanto antes el cauce del torrente y la

cuencia del río, que otra obra artificial que intentes será remedio vano.»

Por la copia,
AGUSTÍN SIN.

(Heraldo de Toledo.)

El periodismo

Con justicia se dice que son católicos de nombre solamente los que, menospreciando los preceptos y censuras de la Iglesia, compran y leen toda clase de libros prohibidos é irreligiosos, bebiendo en ellos la impiedad, la herejía, el odio contra el cristianismo. Pero ¿no podría decirse lo mismo de tantos y tantos católicos que se precian de serlo, que tal vez oyen misa, confiesan y comulgan, pero que al propio tiempo se entregan tranquilamente a la lectura de revistas y periódicos en que la religión santa de Jesucristo es atacada en sus dogmas, escarnecida en sus instituciones, insultada y vilipendiada en sus sacerdotes y ministros, calumniada en su historia, en sus obras y en sus propósitos? El católico verdadero está obligado a evitar semejantes lecturas, justamente prohibidas por la Iglesia, por muchas razones y, principalmente, por el escándalo y las ruinas insensibles, pero muy frecuentes, que llevan el veneno a las almas.

Hay otras publicaciones periódicas que, sin contener ataques tan directos contra la religión y contra la fe, no merecen la confianza y menos todavía la protección de los católicos. Tales son, sin duda, las que, haciendo profesión de catolicismo, aplauden las leyes civiles que tienden a coartar la libertad y los derechos de la Iglesia, manifiestan aversión a las instituciones de ésta y, principalmente a las órdenes monásticas, favorecen la propaganda del error y de la herejía so pretexto de libertad y tolerancia, cogen con facilidad las noticias desfavorables y con frecuencia calumniosas contra el clero; tales son, finalmente y para decirlo de una vez, aquellas publicaciones periodísticas que pretenden hermanar la pura doctrina católica con el liberalismo pagano y secularizador, rechazado y condenado en el Syllabus.

La conducta injustificada é injustificable de los católicos, que sostienen con dinero y algunos hasta con su cooperación intelectual y literaria las publicaciones indicadas, parecen más invituperables y odiosas, si cabe, cuando se fija la atención en las razones que suelen alegar para disculpar lo que no admite la disculpa para justificarlo.

Yo estoy suscrito a este periódico, dicen algunos, porque representa las ideas del partido político, está su Dios, y está su alma, y están los deberes de una conciencia verdaderamente cristiana. Yo bien conozco, dicen otros, que las ideas y tendencias de mi periódico no son muy católicas, pero me ha sido recomendado por un amigo, he sido invitado a suscribirme por una persona a quien debo favores; y olvidan, los que así se expresan, que entre desairar a un amigo de un lado y contribuir por otro a la ruina espiritual de las almas y al desprestigio de la religión santa de Jesucristo, la elección no puede, no debe ser jamás dudosa para el verdadero católico.

Pero mis aficiones científicas, replicó otro, mis estudios, mi deseo de instrucción, mi posición social y la naturaleza de mi destino me ponen en el

caso de conocer el movimiento intelectual de la culta Europa y necesito, por consiguiente, estar suscrito á estas revistas y periódicos racionalistas, que me ponen al corriente del movimiento de las ideas. Si en lugar de suscribirme, añado, á periódicos de perfecta ortodoxia, lo hago á periódicos más ó menos impíos y anticatólicos, es porque los últimos tienen correspondientes en el extranjero, anticipan y ofrecen mayor interés que los primeros.

He aquí alegatos *ad excusandas excusationes in peccatis*, como dice la Sagrada Escritura; he aquí alegatos que podrán servir para engañarse á sí mismo, ó mejor dicho para ocultar y disimular la realidad de las cosas á los ojos del vulgo, pero no á los ojos de la conciencia cristiana, y mucho menos á los ojos de Dios.

Por de pronto, no es tan exacto como se supone que sólo por medio de revistas racionalistas es posible conocer el movimiento intelectual de la Europa; porque revistas también hay católicas que reúnen las condiciones necesarias al objeto expresado, y revistas católicas hay que pueden sostener la competencia en este concepto con las racionalistas y con aquellas otras no menos perniciosas que, á texto de eclecticismo y de ofrecer campo neutral á todas las ideas y doctrinas, hacen guerra tenaz y constante á la Iglesia.

CORNELIO ARIAS.

¡RECUERDO!

Era en el mes de Junio del año pasado, en uno de sus primeros días que, hallándome en Huesca, la casualidad hizo que llegase también el que fué mi íntimo amigo D. Felipe S. Garós, recientemente fallecido en Fiscal, de grata recordación por su gran cariño á los Maestros, á la enseñanza y á los libros, de los que era verdadero entusiasta como pocos.

Nuestro pasatiempo de siempre era ocuparnos de Maestros, escuelas, métodos, etc., y ya que la suerte nos brindaba una tarde de asueto, decidimos darnos un paseo por la ciudad, viniendo á descansar de él en la parte posterior del Mercado, teniendo delante este edificio y á nuestra diestra el *casí*, para nosotros, *palacio* de los Padres Jesuítas. Allí, después de recalcar más y más en nuestra parla pedagógica; de nuestras esperanzas perdidas; de ver al Magisterio en el lugar que le corresponde; de las ilusiones del Maestro novel, poco menos que muertas; de criticar á los Gobiernos, sin distinción política—exceptuando á los prohombres de los Maestros, Sres. Romanones y Bugallal, y doliéndonos sobremanera del Sr. San Pedro, de que no lo pasen á otro Ministerio por méritos contraídos en el que hoy ocupa—; vimos á nuestra izquierda á un caballero que venía hacia donde estábamos, y llegado que fué, nos saluda con inusitada alegría, con expresión propia de un Maestro, amigo de la clase, que se une á otros de su misma profesión. Inmediatamente nos interroga así:

—¿Qué hacen aquí en este sitio?

—Hablar de la clase y de escuelas, admirando, al propio tiempo, esta *casa* de los *padres* con las habitaciones que los Gobiernos nos proporcionan...

—Vénganse conmigo á mi casa, allí descansaremos cómodamente y nos ocuparemos de esas cosas.

Accedimos gustosos á su invitación; nos brindó

á tomar algo y principió nuestro contertulio á desmenuzarse, en conversación amena, con tan minuciosos detalles, algunos puntos de contacto entre el Maestro público y el privado, la independencia del uno y la del otro y los sinsabores que pesan sobre los dos, que hubimos de quedar altamente satisfechos de las pruebas de amistad hacia sus compañeros de escuela pública, sean éstos ya de oposición, ó ya del *montón*, como este narrador. (Léase ínfimas categorías.)

Nos pareció que dilatábamos mucho la entrevista y nos despedimos; pero fué tan deferente este señor, que nos acompañó á dar otro paseo por la plaza de Camo (D. Manuel), separándonos al fin los tres con un doble apretón de manos y... adiós.

Todo este fárrago valdría muy poco si no te dijera, amigo lector, quién es este caballero amigo del Maestro público, aunque él pertenece á la clase privada, el que con tanto cariño nos llama á todos para *unirnos*, el entusiasta que no ha perdido todavía la fe de nuestra salvación y el que ha principiado con tesón á trabajar en nuestro RAMO, al que convierte en centinela de nuestros fatales designios y seguir en él su defensa.

—¿Qué quién es ese caballero, lector, me preguntas? Seguramente lo habrás adivinado ya; siento por un lado decírtelo por no herir su modestia, pero no puedo sustraerme: es D. Cornelio Arias, Maestro privado que se ocupa en la defensa de los Maestros públicos. Visítale cuando tengas ocasión, y verás la amabilidad retratada en su pureza.

¡Esta es la vida en este mundo de desengaños y de lágrimas! Un amigo querido que nos deja para siempre y otro que nos brinda su amparo en su fecunda pluma. Descanse en paz el uno y goce de buena salud el otro para sobrellevar las ingratinidades y fatigas que le esperan!

V. PUEYO JULVE.

Yebra 16 Marzo.

CONSIDERANDOS

La instrucción y educación primarias, decimos todos, se traducen más tarde en riqueza y bienestar materiales. El que sea ilustrado tiene dado un gran paso para la victoria en la lucha por la vida, en la terrible *struggle for life*, cada día más encarnizada. Esto es muy cierto; nadie lo pone en duda. Es una de las razones que los Maestros damos á diario á nuestros discípulos para que se interesen por las obras escolares. ¿Y quiénes somos nosotros para dar esa razón á nuestros alumnos? ¿Tenemos autoridad moral para ser creídos? Yo creo que no. Un hombre que hace profesión de la instrucción y educación, que por medianos que sean sus conocimientos, rara vez, relativamente, ha de ser superado por los que han sido sus discípulos; un hombre en estas condiciones y cuyo sueldo no pasa de una ó dos pesetas diarias, entiendo que no puede ser creído cuando diga que la cultura primaria se convierte en bienestar material. Los padres de los alumnos, analfabetos ó *monoalfabetos* á lo sumo, ganan más. Los mismos alumnos de doce años, si dejan la escuela para ir al jornal, obtienen tantos ó más rendimientos.

Nuestra miserable dotación nos merma una gran parte del prestigio de que debemos estar revestidos. Estos primeros considerandos para los Gobiernos y

la sociedad en general; para nuestros compañeros seguirán otros.

JUAN ANTONIO PERMISÁN.
Maestro interino de Aragüés del Puerto.

INSTANTÁNEA

RELIGIOSA

Estamos ya próximos á la Semana Mayor. El mundo entero, que celebró en los fríos días de Diciembre el misterio del Nacimiento del Hijo de Dios, saludando en el Niño al Redentor de los hombres, se dispone á celebrar el misterio cruento de su pasión y muerte, por la cual fuimos redimidos.

Aquel Niño que vió la luz en un establo y recibió como á sus cortesanos á los sencillos pastores de las colinas de Belén, es hoy hombre prodigioso que ha llevado tras de su palabra incomparable y de sus espléndidos milagros á una multitud de gentes, ávidas de conocer la verdad y amar el bien.

Pronto entrará por las puertas de la gran ciudad de Salomón, cabalgando en un jumento. ¡El, á quien los judíos esperaban ver montado en brioso corcel y ceñido de arreos de batalla con la espada del rey vencedor en la diestra!

Así y todo, el pueblo que ha presenciado sus milagros y admira sus virtudes inauditas, saldrá gozoso á saludar al Hijo de Dios, alfombrando su camino con ramos, palmas y mantos y vitoreándole como á su Divino Salvador.

Dentro de pocos días ese mismo pueblo, voluble como los vientos, pérfido como las ondas, pedirá la muerte del Justo, y cuando un juez cobarde é inicu le dé á elegir entre el criminal y el inocente, no vacilará. Sus gritos aclamarán al ladrón y sacrificarán al Santo de los santos.

Esas solemnes ceremonias que desde los primeros años de nuestra vida estamos acostumbrados á ver y á las cuales están íntimamente ligadas las dulcísimas impresiones de nuestra infancia, evocan en nuestro espíritu, agitado por los vaivenes de esta época de combate, recuerdos apacibles de una fe inocente y pura, como el rayo de luz que atravesaba los cristales del templo en que orábamos y resplandecía en las esbeltas columnas del Tabernáculo y en la dorada portezuela del Sagrario.

Este divino espectáculo que, hiriendo nuestros sentidos, penetra hasta las profundidades del alma ¿no ha de enternecer el corazón de quien conserve el recuerdo de las divinas enseñanzas con las que aprendió á amar la belleza inefable, la poesía sublime de los santos misterios de la Iglesia católica?

¡Oh dulcísima fuente de verdad y de poesía! Quien te conoció y te aborrece; quien fué mecido en tu regazo y te vende, es odioso parricida, para cuyo perdón son necesarios toda la misericordia

de Dios y de todo amor de Jesucristo hacia los hombres.

CORNELIO ARIAS.

CRÓNICA GENERAL

De oposiciones

Por el Rectorado del distrito, y en virtud de propuestas formuladas por el Consejo universitario, han sido nombrados los jueces de los Tribunales de oposiciones á escuelas públicas de niños y de niñas y á las plazas de profesores de música que existen vacantes en este distrito.

Para las escuelas de niños del grado superior y para las del grado elemental, el Tribunal es como sigue:

Presidente, D. Jesús Gabriel Monfort y Romaní, catedrático del Instituto general y técnico de Teruel.

Vocales: D. Cecilio Martínez Martínez, profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros de Zaragoza; D. Antonio Gil Aragüés, profesor de la Normal Superior de Maestros de Huesca; D. Celso López Cases, beneficiado de la parroquial de Nuestra Señora del Portillo de Zaragoza; D. Julio Pellicer Nogués, Maestro regente de la escuela Graduada de niños de Huesca.

Suplentes: D. Joaquín López Correa, catedrático del Instituto de Zaragoza; D. Tomás Enciso Vivas, profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros de Zaragoza.

Para las escuelas de niñas del grado superior y del elemental, el Tribunal es como sigue:

Presidente: D. Mariano Sánchez Bruil, catedrático del Instituto de Zaragoza.

Vocales: D.^a María Ayuso Moreno, directora de la Escuela Normal de Maestras de Soria; D.^a Guadalupe de Llano Armengol, profesora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Zaragoza; don Valero Lafuente Segura, beneficiado de la parroquial de San Felipe de Zaragoza; D.^a Patrocinio Ojuel Pellejero, Maestra de escuela pública de Zaragoza.

Suplentes: D. Juan Pablo Soler Carceller, catedrático y Director del Instituto de Huesca; D.^a María Díaz Lizardi, Profesora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Zaragoza.

Para juzgar las oposiciones á las plazas de Profesoras de música vacantes en las Escuelas Normales de Maestras de Zaragoza y Teruel, el Tribunal es como sigue:

Presidente, D. Miguel Arnaudas Larrodé, Profesor de música de la Escuela Normal Superior de Maestros de Zaragoza.

Vocales: D.^a Valeriana Puebla de Roa, regente de la escuela Graduada de niñas de Zaragoza; don José María Fernández Santa Ursula, organista de la parroquial de Santa María Magdalena de Zارا-

goza; D. Joaquín López Zubiria, profesor de música de Zaragoza; D. Francisco Frías Español y Fernández de Niño, individuo de la filarmónica de Zaragoza.

Suplentes: D.^a María Visitación Pascual, directora de la Escuela Normal de Maestras de Teruel; D. Eusebio Coronas Lacasa, Profesor de música de la Escuela Normal Superior de Maestros de Huesca.

Crónica provincial

Autorización para oposiciones

La Junta de Instrucción pública de esta provincia ha concedido autorización para hacer oposiciones á D. Ricardo Soler, Maestro de Ballobar, á D. Santiago Alcolea, de Escuer, y á D.^a Enriqueta Mor, de Otín, con la expresa condición de que ocho días antes de ausentarse de sus respectivos cargos den cuenta á la Corporación provincial con el fin de que ésta pueda hacer los nombramientos de sustitutos.

Al propio tiempo se dará orden á los habilitados para que cumplan estrictamente lo prevenido en la Real orden de 6 de Abril de 1908 con los Maestros que obtengan esta clase de autorizaciones.

Dicha Real orden previene que todo el tiempo que dure esta clase de autorizaciones, y, por lo tanto, la ausencia del interesado del cargo oficial, se acreditará el percibo del 50 por 100 de sus haberes acompañando á la respectiva nómina las certificaciones expedidas por el Secretario del Tribunal, con el V.^o B.^o del Presidente, referentes á su presencia y continuación en las oposiciones.

Partidas de nacimiento

Los Maestros de escuela pública que prestan servicios en esta provincia y que no han remitido á la Secretaría de la Junta de Instrucción pública sus respectivas partidas de nacimiento, deben apresurarse á cumplir este servicio, puesto que de no hacerlo dentro de un breve plazo les serán reclamadas de oficio; y estos recordatorios deben evitarse siempre que sea posible.

Visita de inspección

El 22 del corriente mes salió de esta capital el señor Inspector de primera enseñanza con objeto de girar visita ordinaria á las escuelas del partido de Huesca comprendidas en el itinerario de visita aprobado por la Junta.

Pasada la Semana Santa continuará su visita por las escuelas del partido de Jaca.

Nuevos nombramientos

Por no haber tomado posesión dentro del plazo reglamentario los Maestros y Maestras nombrados propietarios en virtud del concurso único del pasado mes de Septiembre para las escuelas de Ayerbe de Broto, Suelves y alguna otra, la Junta ha rogado al Ilmo. Sr. Rector del Distrito segundos nombramientos para la provisión de las escuelas de referencia.

Vacantes

Se encuentran vacantes para su provisión interina las escuelas de niños de Alcalá de Gurrea, y las de asistencia mixta de Santa Eulalia la Mayor y Saravillo.

En curso

Ha sido cursado á la superioridad el expediente incoado por D.^a Teresa Valmarid, hija de D.^a Casilda Lizana, Maestra que fué de Naval, solicitando la devolución de descuentos que se hicieron á su difunta madre por no haber alcanzado ésta el derecho á la jubilación.

Jubilaciones

Las han solicitado por causa de edad: D. Pedro Loriente, Maestro de Perarrúa; D. Joaquín Pueyo Doz, Maestro de Pallaruelo de Monegros; D. Pablo Bambó, de Chimillas; D. Miguel Sarasa, de Usón, y D. Alberto Fernández, Maestro de la escuela de la Merced, de esta capital.

**

D. Julián Lardiés, Maestro jubilado de Biscarrués, ha incoado su expediente de clasificación; y D. Mariano Gabarre, de Santa Eulalia la Mayor, ha sido ya clasificado con el haber anual de 560 pesetas.

Presupuestos escolares

En la sesión que el día 20 de este mes celebró la Junta de Instrucción pública de esta provincia, quedaron aprobados los presupuestos de las escuelas que se expresan á continuación:

Del partido de Barbastro.—Abiego, niños y niñas; Alberuela de Laliena; Alquézar, niños y niñas; Azara, niños y niñas; Azlor, niños y niñas; Barbastro, párvulos, niños y niñas; Berbegal, niños y niñas; Barbuñales; Buera; Castillazuelo, niños y niñas; Asque; Costean; Cregenzán; El Grado, niños y niñas; Artasona; Enate; Ilche; Monesma y Morilla; Fornillos y Permisán; Laluega, niños y niñas; Lascellas; Mipanas; Monzón, niños y niñas; Naval, niños y niñas; Huerta de Vero; Peraltilla; Ponzano, niños y niñas; Ponzán de Vero; Radiquero; Salas altas, niños y niñas; Salas bajas, niños y niñas; Selgua, niños y niñas, y Conchel.

Del partido de Fraga.—Alcolea de Cinca, párvulos, niños y niñas; Balfarta; Ballobar, párvulos, niños y niñas; Belver de Cinca, niños y niñas; Binaced, niños y niñas; Candanos, niños y niñas; Fraga, niños y niñas; Miralsot; Ontiñena, niños y niñas; Osso de Cinca, niños y niñas; Peñalba, niños y niñas; Pueyo de Santa Cruz; Alfántega; Torrente de Cinca, niños y niñas; y Zaidín, niños y niñas.

Del partido de Sariñena.—Albalatillo; Alberuela de Tubo; Alcubierre, niños y niñas; Almuniente, niños y niñas; Antillón; Capdesaso; Castejón de Monegros, niños y niñas; Castelflorite; El Tormillo, niños y niñas; Estiche; Grañén, niños y niñas; Huerto, niños y niñas; Lagunarrota, niños y niñas; Lalueza, niños y niñas; Lanaja, niños y niñas; Lastanosa; Marcén; Pallaruelo de Monegros; Peralta de Alcofá, niños y niñas; Poleñino; Pómar, niños y niñas; Salillas; Sena, niños y niñas;

Senés; Sesa, niños y niñas; Torres de Alcanadre; Lacuadrada; Usón; Tramaced, y Villanueva de Sigena, niños y niñas.

Del partido de Tamarite.—Albelda, niños y niñas; Alcampel, niños y niñas; Azanuy, niños y niñas; Alíns; Balls; Nachá; Baldellou, niños y niñas; Binéfar; Camporrells, niños y niñas; Castillonroy, niños y niñas; Estopiñan, niños y niñas; Fonz, pàrvulos, niños y niñas; San Esteban de Litera, niños y niñas; Tamarite, niños y niñas; Altorricón, niños y niñas, y Algayón.

Igualmente aprobó la Junta los de la escuela graduada aneja á la Normal de Maestros de esta capital, informados favorablemente por el Director señor Rull.

*
**

Faltar asimismo que presentar á la Junta algunos otros presupuestos informados ya por la Inspección de primera enseñanza, que serán sometidos al examen de la Corporación provincial en la primera sesión.

De pasivos

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio tiene dispuesto se consignen á la de Instrucción pública de esta provincia 78 pesetas 88 céntimos para pago de haberes devengados á D.^a Ramona Arnalda Escario; 81 pesetas 88 céntimos para herederos de D. Rafael Barraca, Maestro que fué de Sangarrén; 116 pesetas 80 céntimos para herederos de D. Antonio Lalagana, Maestro que fué de Acumuer.

*
**

Dicha Junta, en 9 de Marzo, acusa recibo de una transferencia de crédito, hecha por esta provincial, importante 2.832 pesetas con 48 céntimos, procedentes de descuentos.

*
**

En 11 de Marzo ha mejorado la pensión de orfandad de D.^a Eusebia Casademont en 135 pesetas, por haber contraído matrimonio su hermana doña Cecilia.

*
**

En 18 de Marzo ha clasificado á D. Mariano Garbarre, Maestro de Santa Eulalia la Mayor, con el haber anual de 560 pesetas.

Nombramientos

D. Joaquín Martínez, Maestro de Giral, ha sido nombrado para la escuela de Loruch (Tarragona).

D. Ramón Alastruey, Maestro de Puente de Montañana, para la de Morera (Tarragona); y

D.^a Jacinta Vives, Maestra de Senz y Víu, para la de Cinzana, también en la provincia de Tarragona

*
**

La Junta de Instrucción pública de esta provincia, en su última sesión, acordó los nombramientos de Maestras interinas para las escuelas de Guardia y Villalangua, á favor de D.^a Cayetano Ferraz y D.^a María Biarge, respectivamente.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

INTERESANTE

Se han puesto á la venta los estados de visita de inspección con arreglo al nuevo modelo oficial vigente.

Todos los Maestros deben tener de dichos impresos, por si reciben la visita del señor Inspector.

LIBRERIA DE L. PEREZ

Nociones de Historia Sagrada

POR

DON GUILLERMO FATÁS

(Ilustrada con grabados)

Véndese á CINCUENTA céntimos de peseta el ejemplar en rústica, y á SESENTA Y CINCO encuadernado, en la

Librería de Leandro Pérez * * * * *

Ramiro el Monje, 35, Huesca

Cuadro sinóptico-geográfico

estadístico-eclesiástico administrativo

de la provincia de HUESCA

Cuadro mural de 0'88 por 0'64. Contiene los Ayuntamientos con sus denominaciones, clase, número de edificios, juzgado á que pertenecen, población, número de los que saben leer y de los que leen y escriben. Comunicaciones telegráficas, férreas y por carreteras. Escuelas con separación de sus clases. Distribución de la Guardia civil. División en diócesis y distritos electorales.

Obra de grande utilidad para escuelas, oficinas, comercios y particulares.

Precio una peseta. Tomando cinco ejemplares se hace á Maestras y Maestros una rebaja de 20 por 100.

De venta en el establecimiento de D. Leandro Pérez, Huesca.

Nociones de Historia Sagrada

POR

Doña Esperanza Pellón y López de Puig

Obra de gran utilidad y muy completa para la enseñanza de los tres grados.

PRECIO: 9 PTAS. DOCENA

Nociones de Geografía

POR

DOÑA ESPERANZA PELLÓN Y LÓPEZ DE PUIG

Obra muy recomendable y de gran utilidad para las escuelas primarias.

PRECIO: 7'50 PESETAS DOCENA

Librería de Pérez

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Felix Sarraablo*Maestro de Alcañiz (Teruel)*

	Céntimos
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela.	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º	30
Geometría, id. id. id.	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.	20
Historia Sagrada, cartón, id. id.	30
Agricultura, papel fuerte, id. id.	20
Historia España, id. id. id. id.	30
Geografía, id. id. id. id.	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id.	30
Derecho, papel fuerte, id. id.	20

Durante todo el año 1909, el autor, aparte de los descuentos del 10 al 25 por 100, según la importancia de los pedidos que se le hacen, rebajará el 40 por 100 en las últimamente editadas, que son: Historia Sagrada y Agricultura.

El Rápido

(SEGUNDA EDICIÓN)

Sencillo y muy breve método de lectura y escritura simultáneas, premiado en la Exposición Hispano Francesa.

por **D. M. Pardina Durán**

Colección de 16 carteles de lectura por el mismo. Los pedidos al editor, D. Leandro Pérez, Ramiro el Monje, número 35, Huesca.

Un ejemplar, 20 céntimos; docena, 2'25 pesetas.

PAGINAS SELECTAS

POR

Don Manuel Ibarz Borrás

Se ha publicado una nueva edición de esta preciosa y sugestiva obra, la cual ha merecido de la prensa profesional los mayores elogios.

En ella figuran notables trabajos de Valera, Pereda, Alarcón, Echegaray, Pi y Margall, Vital Aza, «Fernanflor», «Kasabal», Selgas, Balart, E. de Amicis, C. Arrenal, Ayala, Costa, Cano, Gabriel Galán, Lamartine, Benot, Daudet, Trueba, Núñez de Arce, Blasco, Zorrilla, Balmes, Maura, R. Palma, Campoamor y otros escritores nacionales y extranjeros. Al pie de cada firma se ha puesto una nota biográfica para que los niños conozcan algo de los autores de las composiciones literarias.

Páginas selectas se vende à 12'50 pesetas docena en las principales librerías.

TARJETAS de visita

A 6 REALES CIENTO

Probad las Pastillas Pectoralesde **G. F. Merino é Hijo**

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bronquios se ven libres del CATARRO que les amenaza y se facilita la RESPIRACION.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CÉNTIMOS PAQUETE

EJERCICIOS Y PROBLEMAS RAZONADOS

— DE —

ARITMETICA Y GEOMETRIA

— POR —

D. GUILLERMO FATÁS y D. MARIANO R. NUVALA*Maestros de Zaragoza*

Libro muy conveniente á los opositores á escuelas de todas clases y á los Maestros en general.

Contiene abundancia de ejercicios y se hallan razonados y resueltos más de 300 problemas de Aritmética y Geometría, algunos de los cuales han formado parte de los cuestionarios de oposiciones verificadas en casi todos los distritos universitarios, y muchos enunciados de problemas sin resolver.

Se halla de venta en la librería de Leandro Pérez,

á 3'50 pesetas ejemplar

PRESUPUESTOS

Se han puesto á la venta los nuevos con arreglo al modelo oficial.

*Imprenta y Librería de Leandro Pérez***Cartilla BASELGA**

para aprender á escribir en seis días

Precio: 35 céntimos.—Librería de Leandro Pérez

Los Animales y los Vegetales

obra premiada en las Exposiciones de Zaragoza y Barcelona

POR

DON JOSÉ FATÁS BAILO*Maestro de primera enseñanza Normal*

80 céntimos ejemplar encuadernado

De venta en la librería de LEANDRO PÉREZ

Tipografía de Leandro Pérez.—Huesca.